Municipalidad de Loma Grande
Cordillera – Paraguay
Dirección: Calle Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel. 0213 283 575
E-mail: munilomagrande@gmail.com

RESOLUCION IM Nº A–134/18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO POR CONTRATACION DIRECTA N° 02/2018 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTABLE Y AUXILIARES PARA LA MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE" CON ID N° 345013 A FAVOR DE UP DATE SOLUCIONES INTEGRALES DE RUBEN GODOY".

Loma Grande, 05 de abril de 2018

VISTO: EL llamado a Concurso por Contratación Directa N° **02/2018 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTABLE Y AUXILIARES PARA LA MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE" CON ID N° 345013** y

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**, y los procedimientos previstos en la citada ley y sus reglamentaciones fueron cumplidos tal como expresa el informe del Comité de evaluación de Ofertas dependiente de la Intendencia Municipal y que copiado dice: "De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **UP DATE SOLUCIONES INTEGRALES DE RUBEN GODOY**, único oferente del presente llamado, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y…*, para cumplir con el servicio licitado, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituye una oferta económica y conveniente a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la **CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTABLE Y AUXILIARES PARA LA MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE" CON ID N° 345013**, sistema de adjudicación por el TOTAL, por el monto de **Gs. 69.500.000 (Guaraníes Sesenta y Nueve Millones Quinientos Mil)** a ser imputado en el rubro previsto en el Presupuesto General de la Municipalidad de Loma Grande, para el ejercicio del año 2018". Y atento al dictamen del Asesor Legal de conformidad a la Ley 3966/2010 **"ORGANICA MUNICIPAL".**

Por tanto; en uso de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar la adjudicación de la Contratación Directa N° **02/2018 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTABLE Y AUXILIARES PARA LA MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE" CON ID N° 345013, A FAVOR DE UP DATE SOLUCIONES INTEGRALES DE RUBEN GODOY,** por la suma de Gs. **69.500.000 (Guaraníes Sesenta y Nueve Millones Quinientos Mil).**

Art. 2º.- Encargar al **Sr. RUBEN GODOY**, representante de **UP DATE SOLUCIONES INTEGRALES,** suscribir el contrato y/o hacer entrega del bien mediante Orden de Compra.

Art. 3º.- Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) dependiente de la Intendencia Municipal, realizar la comunicaciones correspondientes conforme a la Ley 2051/03 y sus reglamentaciones.

Art. 4º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ALICIA MAGALI OVELAR GÓMEZ
Secretaria General

CARLOS LUIS VERA CÁRDENAS
Intendente Municipal

CLVC/sg